



f @Empocaldas @empocaldas\_oficial  
✉ empo@empocaldas.com.co  
🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 18 de Septiembre de 2020.

**SEÑORA:**  
**NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ**  
**JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 00207 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Suministro N° 00207 de 2020, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE 150 TONELADAS DE COAGULANTE LÍQUIDO POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y la empresa **QUÍMICA INTEGRAL S.A.**, y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designada por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del presente contrato.

Contratista: **QUÍMICA INTEGRAL S.A.**,  
Dirección: KM 34 VÍA NEIVA – BOGOTÁ BARRIO LOS FUNDADORES.  
Teléfono: 8389038 - 3138932959  
Correo Electrónico: [quinsa01@hotmail.com](mailto:quinsa01@hotmail.com)

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Secretario General

  
Proyecto: Santiago Largacha Echeverri



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas  
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9